

NOMBRE DE LA INICIATIVA: PENSIÓN DE VIUDEZ POR ACCIDENTE DEL TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL

**INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

Beneficio económico que busca reparar o superar una situación de infortunio o estado de necesidad, que origina una pérdida de ingresos para la viuda de un trabajador(a) dependiente o trabajador(a) independiente, afiliado al Instituto de Seguridad Laboral, activo o pensionado por la Ley N°16.744. a partir de su fallecimiento, mediante el pago de una pensión de viudez.

El solicitante del beneficio debe:

- Reunir los antecedentes requeridos.
- Dirigirse a las oficinas del Instituto de Seguridad Laboral correspondiente a su región, o a las oficinas IPS-ChileAtiende.
- Completar debidamente y firmar el formulario Trámites de Beneficios.

El tiempo de tramitación son 60 días corridos desde la recepción de todos los documentos requeridos.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios. • La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población potencial. • La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa no reporta información en gasto o beneficiarios 2019, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario. • La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019. • La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)

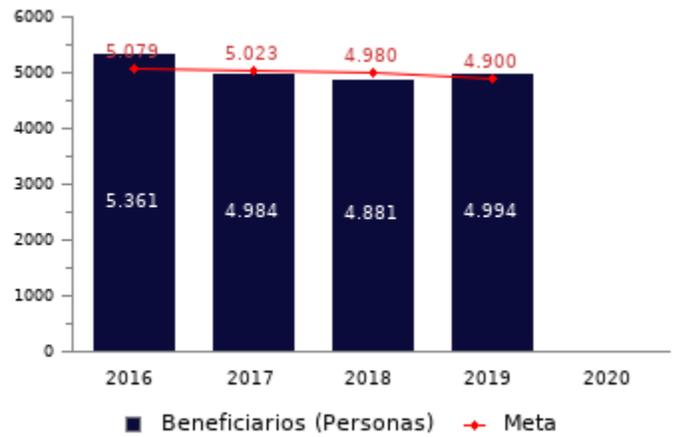
	2016	2017	2018	2019	2020
	Beneficio económico mensual a la viuda y/o madre de hijos de filiación no matrimonial del trabajador activo fallecido por accidente del trabajo, enfermedad profesional o si fallece pensionado por invalidez de la Ley N°16.744. Asimismo, se considera beneficiario al viudo inválido que haya vivido a expensas de la cónyuge afiliada. En adelante, cada vez que se mencione viuda(o) se refiere a "viuda y/o madre de hijos de filiación no matrimonial del trabajador activo o pensionado y al viudo inválido"				
Presupuesto Inicial	-	7.755	23.449	700	9.656
Presupuesto Final	-	7.927	666	9.923	-
Presupuesto Ejecutado	29	7.796	666	-	-

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

Año de inicio: 1968
 Año de término: Permanente
 Otro tipo de evaluaciones externas: No

**POBLACIÓN OBJETIVO:
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO**

La iniciativa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)

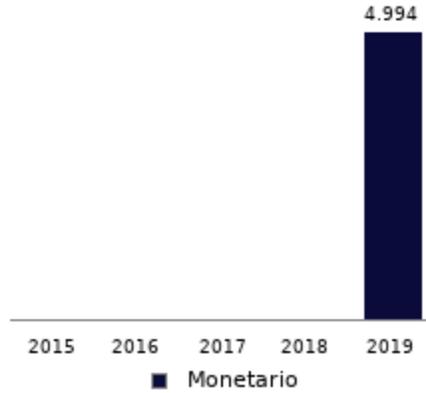
Pensión Mensual

Gasto total

M\$ 9.805.741

Gasto unitario

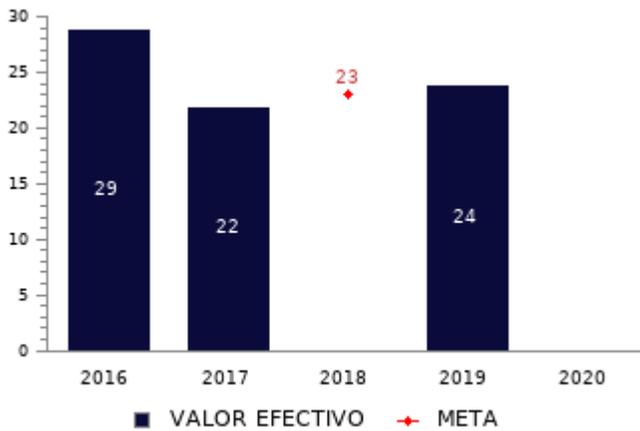
M\$ 1.964 por cada



RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO

Tiempo respuesta promedio de Pensiones de Viudez

(Sumatoria número de días de respuesta a solicitudes de tramitación de Pensiones de Viudez en el año t / total de solicitudes de Pensiones de Viudez tramitadas en el año t)



No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Resultado final	La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

COBERTURA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	105,55%	99,22%	98,01%	101,92%	La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	105,55%	99,22%	98,01%	101,92%	La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA	
Porcentaje Gasto Administrativo*	Gasto por Beneficiario (M\$)**
No reporta información.	No reporta información.
La iniciativa no reporta información en gasto o beneficiarios 2019, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.	

* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	-	100,53%	2,84%	0,00%	La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	-	-	98,34%	100,00%	0,00%	La iniciativa no reporta información de ejecución presupuestaria o presupuesto inicial 2019.

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Tiempo respuesta promedio de Pensiones de Viudez	24,00	23,95	S/I	No cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
No reporta información.							

EFICACIA (COMPONENTES)						
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta

Gasto promedio en Pensión de Viudez	270.977.069,17	163.625,38	285.833.333,33	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
--	----------------	------------	----------------	-----------	-----------	--

COMENTARIOS EVALUADORES

El indicador de propósito no con cumple en términos de calidad pues la dimensión eficiencia no corresponde, la lectura del indicador no es ascendente y la periodicidad indica que es mensual pero su fórmula da cuenta que es anual. Si bien este es un indicador que es pertinente para medir el logro del objetivo de la iniciativa, falta señalar el tiempo de referencia para saber con qué valor comparar su magnitud.

El indicador de componente "Gasto Promedio en Pensión de Viudez", no cumple en términos de calidad pues no define correctamente su dimensión (no es un indicador de eficacia) y, además, no se entiende por qué su fórmula de cálculo está dividida por doce si es un indicador anual. Además no cumple en términos de pertinencia pues sólo mide gasto.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.